

Deciden más de 20% de ciudadanos anular su sufragio

Encabeza Tlaxcala votos nulos por PJ

Ligan inconformidad y proceso complejo con abstencionismo y recuadros vacíos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tlaxcala es la entidad con más votos nulos en la elección de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los 153 mil 570 electores que acudieron a votar en esa entidad emitieron un millón 382 mil 130 sufragios, nueve por cada ciudadano, pero el 20.8 por ciento, 288 mil 548, se consideró nulo.

Es decir, el ciudadano decidió invalidar sus votos o se equivocaron al momento de sufragar, lo que llevó a la nulidad.

En situación similar están Chihuahua, cuyos votos nulos ascendieron al 18 por ciento; Durango, con un 17 por ciento, y Veracruz, con un 16 por ciento.

La entidad con menos votos nulos es Chiapas, con el 6 por ciento.

A nivel nacional, de los casi 117 millones de sufragios, el 10.8 por ciento, 12 millones 604 mil, son nulos. En un proceso normal, el porcentaje ronda el 5 por ciento.

El INE tenía previsto que, ante la complejidad de la boleta y el rechazo a la elección

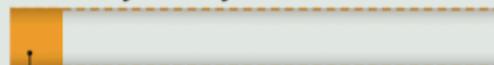
Boletas con tachones y leyendas

De acuerdo con el INE, el proceso del pasado 1 de junio registró las siguientes particularidades en la elección de nuevos Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:



VOTOS NULOS A NIVEL NACIONAL

117,000,000 sufragios



12,604,000 son nulos (10.8%)

5% en promedio en un proceso normal

RANKING ESTATAL

Tlaxcala	20.8%
Chihuahua	18%
Durango	17%
Veracruz	16%

RECUADROS VACÍOS A NIVEL NACIONAL

14,000,000 de votos

12% del total

RANKING ESTATAL

San Luis Potosí	31%	Michoacán	16%
Veracruz	19%	Nayarit	15%
Durango	18%	Chihuahua	14%
Quintana Roo	16%		

ABSTENCIONISMO A NIVEL NACIONAL

99,594,010 Lista nominal



86,646,788 no votaron (87%)

RANKING ESTATAL

Porcentaje de electores que no acudió a votar

Guanajuato	93.4%
Jalisco	92.8%

judicial, el número de votos nulos y recuadros vacíos no tendrían precedente.

En esta elección, el ciudadano tuvo que escribir el número asignado al candidato en los recuadros superiores de la boleta. Cada cuadro representó un voto, contrario a comicios anteriores, donde una boleta completa significa un sufragio.

Así, en este proceso, el número de recuadros vacíos alcanzó a nivel nacional un 12 por ciento, unos 14 millones de votos.

San Luis Potosí es la entidad que más espacios sin llenar registró, un millón 28 mil 894, es decir, el 31 por ciento. Lo anterior significa que, en ese estado, los ciudadanos sólo eligieron a uno o ningún aspirante al máximo tribunal.

Las otras entidades con un porcentaje alto de recuadros vacíos son Veracruz, con el 19 por ciento, y Durango, con el 18 por ciento. Ambos tuvieron elecciones a Alcaldías, lo que complicó más la

votación. Mientras que Quintana Roo y Michoacán tuvieron un 16 por ciento con recuadros vacíos; Nayarit, con 15 por ciento, y Chihuahua, con 14 por ciento.

Zacatecas, Guerrero, Coahuila y Baja California registraron un 13 por ciento.

Sobre abstencionismo, los niveles más altos los registraron entidades gobernadas por la Oposición.

A nivel nacional fue del 87 por ciento, y entre los estados, Guanajuato encabeza la lista, pues únicamente acudió a las urnas el 6.6 por ciento de los electores, es decir, al 93.4 por ciento no le interesó la renovación del Poder Judicial. En Jalisco, el porcentaje de abstencionismo se ubicó en 92.8 por ciento.

Para Laboratorio Electoral, tanto los votos nulos, los recuadros vacíos y la baja participación son producto de una elección compleja y la inconformidad ciudadana al verla como una simulación.

El organismo afirmó en

su balance del proceso que el alto nivel de nulidad y recuadros vacíos también se registró en la votación para el resto de los cargos. Por ejemplo, a nivel nacional, en la elección del Tribunal de Disciplina y Sala Superior del Tribunal Electoral ambos rubros rondaron el 22 por ciento, mientras que en tribunales de circuito y juzgados de distrito llegó al 30 y 32 por ciento, respectivamente.

“Los datos son preocupantes, 3 de cada 10 votantes anulaban su voto para elegir a Jueces, Juezas y a las Magistraturas. El esfuerzo de pedagogía política electoral debe ser enorme –y una prioridad– para el próximo proceso electoral.

“La Jornada transcurrió de manera tranquila y con una participación de 13 por ciento de la Lista Nominal, lo que la vuelve una de las elecciones con menos participación, sólo detrás de la consulta para enjuiciar a ex Presidentes”.

“Aunado a lo anterior, se superó el promedio de ausencias de funcionarias y funcionarios de casilla, lo que podría reflejar el desinterés que provocó la elección judicial”, sostuvo la agrupación.